



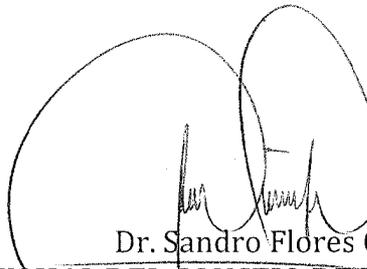
CERTIFICADO

DETALLE DE CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL.

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de asesoría Jurídica, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que esta Institución del Estado no tiene Contratos de Régimen Especial hasta el mes de agosto del 2014.

Fco. de Orellana 05 de septiembre del 2014

Atentamente.



Dr. Sandro Flores González

DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA